

El Gobierno prorrogó la prohibición de despidos

25/07/2020



El Gobierno extendió hasta el 30 de septiembre la prohibición de los despidos sin causa y las suspensiones unilaterales. Un decreto de necesidad y urgencia prorroga por 60 días la imposibilidad de cesantías que, con la actual normativa, dejaba de regir el 31 de julio.

El DNU tendrá las mismas características que el primero dictado en la cuarentena, el 329/2020, que rigió hasta mayo, y luego se extendió hasta fin de este mes: prohíbe “efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor” por 60 días más, es decir, hasta fin de septiembre, y también “efectuar suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo”.

Horacio Boldrini, abogado laboralista, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “si bien en un principio apareció como una medida que podía frenar los despidos, en estas situaciones extremas en que estamos hay gente que ha cerrado sus negocios o ha tomado decisiones de efectuar despidos asumiendo las consecuencias que esto conlleva; muchos apelan a la Justicia provincial y en la etapa previa al juicio, mediante el sistema de conciliadores, lograr hacer conciliaciones”.

Señaló que el decreto sí condiciona al que está dudando si despide o no: “Así ha pasado con estos decretos con otros gobiernos. Es probable que el decreto vuelva a renovarse porque no creo que la actividad económica se active en septiembre”.

Boldrini habló de casos de empresas que están proponiendo acuerdos de suspensiones hasta tanto se recupere la actividad y el trabajador sea reincorporado. “Entre paréntesis rescinden el contrato, pagan indemnizaciones y los vuelven a llamar

cuando se reactiven sus actividades, ha pasado en empresas ligadas al petróleo”.

A partir de la cuarentena se advierte un aumento de la desocupación (así como de la pobreza y la indigencia) e incluso la consultora Ecolatina prevé un salto de 5 puntos porcentuales, del actual 10,4% a un valor cercano a 15 por ciento, a la salida todavía incierta del aislamiento social, preventivo y obligatorio.